



Valparaíso, 15 de febrero de 2025

**Oficio N° 06/134/2025**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Reglamento de la Corporación, comunico a V.E. que la **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECOPIRAR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DEL GOBIERNO, REALIZADOS POR CODELCO Y CORFO, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN SUSCRITO CON SQM PARA LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA Y LA COMPRA DE LA MINA SALAR BLANCO, EN MARICUNGA (CEI N° 65)**, procedió a constituirse y a elegir como Presidente al diputado Cristián Tapia Ramos.

Dios guarde a V.E.

**LEONARDO LUEIZA URETA**  
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS,  
SEÑORITA KAROL CARIOLA OLIVA.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1D9A27A97D55F407